El Consejo de Estado de Francia quiere uberizar los servicios públicos

Artículo realizado para l'Anticapitaliste del 12 de octubre de 2017 :
https://npa2009.org/actualite/social-autres/le-conseil-detat-veut-uberser-les-services-publics

Que quede claro: el Consejo de Estado está al día y no quiere perder el tren de la revolución digital. En un reciente informe titulado: « Accompagner l'ubérisation » (Acompañar la uberización), cuyo título ya es todo un programa, el Consejo de Estado celebra las virtudes del capitalismo de plataformas.

Como se trata de « *transformarse o morir* », la conclusión se sobreentiende: hay que adaptar todo (el derecho, las reglas sociales, los servicios públicos, etc.) en un proceso tecnológico beneficioso y, de todas formas, inevitable. No se habla de leyes para controlar la actividad de esos nuevos actores, el Consejo de Estado apuesta por « *dispositivos fundados en la autorregulación de los operadores* ». Ni se habla tampoco de dar un estatus de asalariada/o a aquellas/s cuyo trabajo sea explotado por esas plataformas. Hay que, por el contrario, « *favorecer al empresariado individual* ». Y en absoluto se discute de la posibilidad de reglamentar las profesiones para garantizar un cierto nivel de ingresos: las plataformas son una oportunidad para poner a las/os trabajadoras/es en competencia…

¿Han dicho servicio público?

Pero la uberización es sobre todo una excelente oportunidad para desmantelar (perdón, "uberizar") los servicios públicos. El Consejo de Estado explica así que ninguna actividad es naturalmente un "servicio público". Para que así sea, es necesario que esta actividad « *sólo pueda ser atendida de manera óptima por la potencia pública*» y la revolución digital debe poder restringir el área del servicio público ya que el número de actividades podrán ser ejercidas por trabajadoras/es autónomas/es comunicándose con funcionarias/os a través de plataformas: « *un número creciente de agentes públicos estarán en contacto con agentes privados que empleen esas tecnologías innovadoras* ».

Es por eso por lo que el Consejo de Estado propone « *crear la cartografía de actividades de servicio público que están en competencia con las plataformas digitales y sacar las conclusiones oportunas para su reorganización y la definición del perímetro del sector público*». Ese informe le viene de maravilla al gobierno, justo en el momento

en el que Édouard Philippe (primer ministro francés) ha pedido a cada ministra/o que haga una lista de las misiones públicas que son susceptibles de ser eliminadas o transferidas al sector privado. Si una misión es « uberizable », podrá así salir del área del servicio público.

Los ideólogos cínicos de la burguesía nos cuentan que las plataformas realizan la utopía de Marx, ya que sería una vía de escape para el/la asalariado/a. Se trata en realidad de acabar con todas las conquistas de las/os trabajadoras/es en nombre del imperativo tecnológico, para abandonar a las/os trabajadoras/es atomizadas/os e aisladas/os en una doble explotación. Militamos por la expropiación de las plataformas capitalistas: esas tecnologías deben ser propiedad colectiva para asegurar los ingresos de las/os trabajadoras/es utilizando esas plataformas para cubrir las necesidades sociales.

Gaston Lefranc, le 19 octobre 2017